FORMAS JURÍDICAS

FORMAS JURÍDICAS	TIPO	RESPONS ABILIDAD PATRIMO NIAL	Nº SOCIOS CAPITAL SOCIAL	DERECHOS SOCIOS	ÓRGANOS DE GOBIERNO	SEGURID AD SOCIAL
EMPRENDED OR DE RESPONSABIL ID AD LIMITADA	Empresario individual	Limitada al patrimoni o de la empresa	1 Aportación del titular	-	Único titular	Seguridad social del titular

SOCIEDAD LIMITADA	Sociedad mercantil	Limitada	Mínimo 1,		Participación en beneficios	Junta general y	Seguridad social de
		al capital	máximo 50	Aportación de	y decisiones según	administrad or es	los socios
SOCIEDAD ANÓNIMA	Sociedad mercantil	aportado		los socios	participación Derechos	Junta general y	Seguridad social de
		Limitada			según acciones poseídas	consejo de administrac ió n	los directivos
S.L LABORAL (Sociedad limitada	Sociedad mercantil laboral	al capital	Mínimo 1,	Aportación de	Participación	Junta general y	Seguridad social de
laboral)		aportado	sin límite	los accionistas	en beneficios y decisiones	administrad or es	los socios
			máximo		según participación		
		Limitada	Mínimo 1,	Aportación de			
		al capital	máximo 50	·			
		aportado		los socios			

S.A.L. (Sociedad anónima laboral)	Sociedad mercantil laboral	Limitada al capital aportado	Mínimo 1, Aportación de sin límite los accionistas máximo	Derechos según acciones poseídas	Junta general y consejo de administrac ió n	Seguridad social de los directivos
S.COOPERATI VA (de trabajo asociado)	Sociedad cooperativa	Limitada al capital aportado	Variable Aportación de (miembros) los socios	Igualdad de derechos y decisiones por socio	Asamblea general y consejo rector	Seguridad social de los socios
FORMAS JURÍDICAS	TIPO	RESPONS ABILIDAD PATRIMO NIAL	Nº SOCIOS CAPITAL SOCIAL	DERECHOS SOCIOS	ÓRGANOS DE GOBIERNO	SEGURID AD SOCIAL

Vocabulario que hay que saber qué significa:

- Capital social: El dinero o activos que los socios o accionistas aportan a una empresa.
- Responsabilidad limitada: Los socios no son personalmente responsables por las deudas de la empresa más allá de su inversión.
- Responsabilidad ilimitada: Los socios son personalmente responsables por todas las deudas de la empresa. Socios: Personas o entidades que participan en la propiedad y gestión de una empresa.
- Accionistas: Propietarios de una empresa que poseen acciones que representan la propiedad fraccionada de la empresa. Dividendos: Pagos realizados a los accionistas como recompensa por su inversión en la empresa, usualmente parte de las ganancias distribuidas regularmente.